



Resolución de Consejo Directivo 138 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.575/2024. Da por aprobada por promoción directa la asignatura Practica de Formación II: FICyL, estudiante Anahi Y. Gallardo, carrra LCB - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
24/04/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 47, elevado por la estudiante Anahi Yoana Gallardo - LU: 414.020 – DNI: 38.447.832, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de asignatura Práctica de Formación II: Formación Integral de Campo y Laboratorio cursada en el período lectivo 2021, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 60, obra copia del listado elevado en el periodo lectivo 2020, por los docentes responsables de la asignatura Dr. Fernando Lobo y Dra. Soledad Valdecantos informando que la estudiante solicitante cursó y promocionó la asignatura Práctica de Formación II: Formación Integral de Campo y Laboratorio y cumplieron con todas las instancias de evaluación de la asignatura para lograr la promoción de la misma con calificación 8 (ocho).

Que en el Periodo Lectivo 2020 se encontraba vigente la resolución CDNAT-2015-0399, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprobó el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que a fs 52/53, obran informes de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular de las estudiantes y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 61, aconseja hacer lugar al pedido antes mencionados y otorgar el beneficio de la Promoción en la asignatura Práctica de Formación II: Formación Integral de Campo y Laboratorio, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013 a la estudiante Anahi Yoana Gallardo - LU: 414.020 – DNI: 38.447.832.

Que a fs. 62, el Consejo Directivo Reunión Ordinaria N° 2/25, del diecinueve de marzo último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obra a fs. 61, que aconseja: "Otorgar el beneficio de la Promoción en la asignatura Práctica de Formación II: Formación Integral de Campo y Laboratorio con calificación 8 (ocho), de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013 a la estudiante Anahi Yoana Gallardo - LU: 414.020 – DNI: 38.447.832".

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.



Resolución de Consejo Directivo 138 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.575/2024. Da por aprobada por promoción directa la asignatura Practica de Formación II: FICyL, estudiante Anahi Y. Gallardo, carra LCB - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
24/04/2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN REUNION ORDINARIA N° 02/25 DE FECHA 19/03/2025

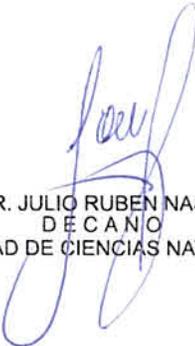
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA por promoción directa la asignatura Práctica de Formación II: Formación Integral de Campo y Laboratorio, a favor de la estudiante Anahí Yoana Gallardo - LU: 414.020 – DNI: 38.447.832, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, con calificación 8 (ocho), cursada en el segundo cuatrimestre del Periodo Lectivo 2021.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que lo dispuesto en los artículos precedentes, se otorgan como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa de la Facultad de Ciencias Naturales".

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES